



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-04792936-E-UBA-DME#SSA_FFYB – Doctorado de la Universidad de Buenos Aires – Admisión – Florencia Lilian PASCUAL

VISTO la RESCD-2023-724-E-UBA-DCT_FFYB mediante la cual se admitió a la Licenciada en Biotecnología Florencia Lilian PASCUAL como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, ello supeditado a la previa aprobación de asignaturas; y

CONSIDERANDO:

Que como CE-2025-00523249-UBA-DAT#SA_FFYB constan los comprobantes de aprobación de las mismas.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 8 de abril de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DEJAR ESTABLECIDO que la Licenciada en Biotecnología Florencia Lilian PASCUAL ha dado cumplimiento al requisito establecido mediante resolución RESCD-2023-724-E-UBA-DCT_FFYB, con motivo de su admisión al Doctorado de la Universidad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º.- CONSECUENTEMENTE, admitir a la Licenciada en Biotecnología Florencia Lilian PASCUAL como candidata al Doctorado de la Universidad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.